

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24236 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia MC-0283/2025 ((INTEGRA-AYE) BU), con destino a abastecimiento en el término municipal de Montorio (Burgos).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio de resolución.

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Montorio (P0923200J) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Montorio (Burgos), por un volumen máximo anual de 38.838,49 m³, un caudal máximo instantáneo de 6,66 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,23 l/s, con destino a abastecimiento de núcleos urbanos, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 30 de junio de 2026, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Montorio (P0923200J).

Tipo de uso: Abastecimiento de núcleos urbanos (141 habitantes residentes, con un incremento previsto de 72 habitantes residentes futuros y 516 habitantes estacionales).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 38.838,49.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,66.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,23.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400004 Quintanilla-Peñahorada-Las Loras, Masa de agua superficial 30400812 - Río Ubierna y Masa de agua superficial 30400112 - Río Úrbel.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el 3 de julio de 2014, día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-0154/2011 (Integra), de fecha 23 de junio de 2014. Confederación Hidrográfica del Duero; La Resolución de Modificación de Características de Concesión, La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 10 de julio de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260031718-1